

## **Hoja de ruta octubre 2016**

Durante octubre preparamos dos citas importantes para la agenda calificada de OEI en relación al ejercicio del derecho a la educación: el cierre de la consulta sobre el estado de la "educación en derechos humanos" en Guatemala, Honduras y El Salvador - programa PADF/OEI/AID desde marzo de 2017 -; y el cierre de la consulta sobre el proceso de evaluación del sistema de Educación y Formación Técnico Profesional - EFTP - en El Salvador que, por decisión de la asamblea de Vice Ministros Iberoamericanos y OEI en Panamá, pidió mirar esta cuestión tan decreciente y poco atractiva para la juventud salvadoreña. Desde cualquier ángulo que se miren estas cuestiones - educación en derechos humanos y educación técnica y profesional -, son parte de la prevención ante el abultado fenómeno de la violencia que cada día se lleva jóvenes al cementerio o a la cárcel, a la pandilla, droga o a la migración irregular que tanto llama la atención a la niñez y juventud.

En este momento, precisamente en octubre, la cancillería salvadoreña está concentrada en los esfuerzos prioritarios a fin de lograr la contención en la devolución de cientos de miles de salvadoreños protegidos por el TPS, a modo que se mantenga acreditado Estados Unidos, como sitio de destino. Eso es la parte medular del dramático giro que la administración estadounidense, durante 2017, le está apretando al tratamiento de la cuestión migratoria que, en El Salvador, es determinante para las mayorías populares. Aquí, dentro del país, se anuncia la creación de oportunidades de inserción laboral y empresarial para los salvadoreños retornados que de manera inminente llegarán al país si no se revierte el TPS, lo cual se ve muy alejado de lograr. El retorno se hará masivo y sin descuidar todas las perspectivas posibles, nos confronta un reto de grandes dimensiones cuyos resultados y consecuencias dependerán de cómo se traten los derechos de la gente, al retorno e inserción, y como se acreditan las capacidades y habilidades de la diáspora a su regreso al país. Por eso, OEI está dispuesta a apoyar iniciativas institucionales y educativas, como a ofrecer sus capacidades de atención, incorporación, orientación y acreditación educativa.



*Este fue un mes intenso para OEI, con los cierres de la consulta referida a la educación en derechos y a la educación técnica profesional que tanto brillo ha perdido en el país, y requiere de medidas habilitantes para paliar la conmoción del retorno súbito con carácter de permanencia.*

*Durante todo 2017, esta oficina ha colocado en la "hoja de ruta" la adecuada programación para la atención a los derechos de las personas con discapacidad (APDIS) que en sí misma, con la precariedad de recursos financieros, es una desafiante tarea que compromete al Programa Nacional de Alfabetización que OEI despliega en seis departamentos del país. Comprendiendo el ciclo del derecho a la educación desde el "ABC" hasta la educación superior, en esta misma línea se trabajó para empoderar a los asociados y asociadas del APDIS en competencias emprendedoras para romper la traba esclavizante del analfabetismo, en la línea operativa de sus habilidades y capacidades especiales para auto sostenerse por medio del empleo y la inversión, generando un aprendizaje integral que le apuesta a mejorar las condiciones de vida y los derechos sociales de las personas más desfavorecidas. Con este enfoque resaltamos el ideario de OEI basado en la relevancia de los criterios básicos de convivencia entre personas con habilidades especiales - a las que llaman discapacidades -, en solidaridad de grupo, respeto por sí mismos, y atención a los*

diferentes contextos en que actúan dentro de la comunidad, el municipio como espacios de calle, y escuela. Generamos con estos programas un enjambre comunicativo a partir de su entorno emprendedor en que se reconocen como personas con derechos y deberes para liberarse del analfabetismo y de la exclusión ofensiva que aún prevalece en El Salvador.

